

1. Información de referencia

**Modalidad y clave Presupuestaria:** 2.5.1.311 **UR:** Dirección Ejecutiva de Niños Talento (DENT). **Subdirección de Logística y Desarrollo.**  
**Actividad Institucional:** 311

**Nombre del Programa Social:** "PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DIAGNÓSTICO ATENCIÓN A LA SOBREDOTACIÓN INTELLECTUAL (PIDASI) "

**Año de inicio del programa:** 2017

**Ultimo año de operación:** 2018

**Antecedentes del Programa Social**

En el año 2014 surge la actividad institucional del DIF CDMX, Proceso Integral de Diagnóstico y Atención a la Sobredotación Intelectual (PIDASI), dirigido a niñas, niños y adolescentes (NNA) de 6 hasta 15 años de edad con un Coeficiente Intelectual (CI) igual o mayor a 130, los cuales presentaban necesidades de identificación y atención en las áreas cognitivas, sociales y emocionales, y que pertenecían al padrón de derechohabientes del Programa de Niñas y Niños Talento. En noviembre de 2017, PIDASI se convierte en Programa Social con un total de 214 niñas, niños y adolescentes, incorpora la atención psicológica para el asesoramiento y seguimiento de los casos que así lo requieran y concreta su acción en la potencialización de las capacidades sobresalientes de las personas derechohabientes a través de sus ocho talleres psicoeducativos, así como el aporte de herramientas psicoemocionales, sumando un estímulo económico de \$800.00. En comparación al año 2017, donde la cuantificación de la población objetivo fue de 4,302 en el 2018 se amplía la población objetivo, dado que cambia la caracterización de 79 unidades de cuenta a una condición de vulnerabilidad multidimensional (psicosocial, social o económica), quedando como: "... 9,787 Niños, Niñas y Adolescentes de 6 y hasta los 15 años de edad, con sobredotación intelectual (con un CI igual o superior a 130) preferentemente en condiciones de vulnerabilidad psicoemocional, social o económica que estudien en primaria o secundaria pública de la Ciudad de México vulnerables por carencia social o en situación de pobreza". También se extendió el acceso a los padres, madres, tutores legales y "hermanitos". Se delimitó el tiempo máximo de estancia en el programa para los beneficiarios a 3 años. Por otra parte, en este año el Programa cuenta con 300 niñas, niños y adolescentes. En el 2019 el Programa pasa a ser una población focalizada del Programa de Niñas y Niños Talento.

2. Presupuesto

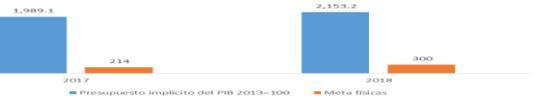
Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

|       | 2013 |   | 2014 |   | 2015 |   | 2016 |   | 2017    |         | 2018    |         |
|-------|------|---|------|---|------|---|------|---|---------|---------|---------|---------|
|       | A    | E | A    | E | A    | E | A    | E | M       | E       | M       | E       |
| 1000  | -    | - | -    | - | -    | - | -    | - | -       | -       | -       | -       |
| 2000  | -    | - | -    | - | -    | - | -    | - | -       | -       | -       | -       |
| 3000  | -    | - | -    | - | -    | - | -    | - | -       | -       | -       | -       |
| 4000  | -    | - | -    | - | -    | - | X    | X | X       | X       | X       | X       |
| 5000  | -    | - | -    | - | -    | - | -    | - | -       | -       | -       | -       |
| total | -    | - | -    | - | -    | - | -    | - | 3,399.1 | 2,397.7 | 2,880.0 | 2,733.0 |

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

| Fuente de Recursos | Porcentaje respecto al presupuesto aprobado |      |      |      |      |      |
|--------------------|---|------|------|------|------|------|
|                    | 2013  | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Local              | -   | -    | -    | -    | 100  | 100  |
| Federal            | -   | -    | -    | -    | -    | -    |
| Total              | -   | -    | -    | -    | 100  | 100  |

Presupuesto real y metas físicas (Deflactor implícito del PIB 2013=100)



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2013-2018; Deflactor implícito del PIB (2013=100) de los años 2013-2018.

**Consideraciones sobre el presupuesto**

En el 2017 – 2018 la tasa anual del presupuesto 2018 fue del 8.3%, es decir un incremento de \$335 mil pesos y respecto a la meta física presentó un incremento del 40.2% lo que corresponde a un incremento de 86 niñas, niños y adolescentes con sobredotación intelectual. Las razones de este comportamiento fueron: En junio de 2018, por primera vez, desde que inició actividades PIDASI en 2014, se aplicaron pruebas psicométricas para observar el avance de mejora de las NNASI en cuanto a sus habilidades psicosociales; es decir 300 derechohabientes presentaron las diversas pruebas. Durante los meses de julio y agosto el equipo de Psicología llevó a cabo la evaluación e interpretación de dichas pruebas, a fin de obtener un diagnóstico (Memoria de Actividades Ciudad de México 2012-2018).

3. Resultados del Programa Social

**Información de su indicador a nivel Fin**

Nombre del indicador: Porcentaje de NNASI inscritos en el programa que reciben el servicio integral PIDASI

Descripción: Mide el porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con Sobredotación Intelectual en situación de pobreza que han sido beneficiados por el Programa.

Método de cálculo: (Total de NNASI atendidos por el programa/ Total NNASI, entre 6 y 15 años de edad en situación de pobreza de la CDMX)\*100

Unidad de Medida: Porcentaje/ NNASI

Frecuencia de Medición: anual Línea Base: 3%

Sentido del indicador: ascendente Año de Línea Base: 2018

**Información de su indicador a nivel Propósito**

Nombre del indicador: Porcentaje de NNASI que han mejorado sus habilidades psicoemocionales

Descripción: Mide la proporción del total de derechohabientes por cohorte que mejoran sus habilidades psicoemocionales en el periodo de un año

Método de cálculo: (Número de derechohabientes que mejoran sus habilidades psicoemocionales de la cohorte x/ Total de derechohabientes de la cohorte x) \* 100

Unidad de Medida: Porcentaje/Derechohabientes

Frecuencia de Medición: Anual Línea Base: 70%

Sentido del indicador: Ascendente Año de Línea Base: 2018

**Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito**



**Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito**

En el 2018 la población objetivo de 9,787 presentó un avance del indicador del 70% y una cobertura del 3.1%. Del primero, podemos indicar que ha tenido impacto el programa en 1, 913 niñas, niños y adolescentes con sobredotación intelectual que ya cuentan con un desarrollo en sus habilidades psicoemocionales de un total de 2,733 derechohabientes. En segundo lugar, la cobertura es mínima y es preocupante ya que los alcances del programa hacia la población objetivo es muy limitada.

Cabe señalar que en el 2017 la población objetivo de 4,302 "NNA de 6 hasta 15 años de edad con sobredotación intelectual en condiciones de vulnerabilidad por ingresos o con un ingreso no mayor a 79 unidades de cuenta (\$5,963.71 mensuales), que estudien en primaria o secundaria pública y habiten en la Ciudad de México" presentó una cobertura del 5%.

**Resultados del Programa Social**

El programa evaluado es un programa mixto que ofrece además de una transferencia monetaria de \$800 mensuales, servicios integrales para el desarrollo de las habilidades psicoemocionales y potencialización de las intelectuales. Respecto a la atención integral es a través de talleres en dos áreas temáticas "Creándome" e "Incluyéndome" (en el 2018 se realizaron 302 talleres). El primero se trata de la potencialización de las habilidades intelectuales y el segundo de las herramientas psicoemocionales. Respecto a esto último, es importante señalar que el enfoque integral incluye la participación de los padres, madres o tutores legales, así como de los denominados "hermanitos". Asimismo, se realizaron canalizaciones a programas del DIF CDMX e instituciones públicas (en el 2018 se registraron 188) y actividades lúdicas y recreativas (al ser una población pequeña, las y los derechohabientes asisten por más de una ocasión a los paseos). Respecto a las actividades que han realizado, en el 2018, se encuentran: Feria PIDASI 2018 Reconstruyendo el Conocimiento, 3er Torneo de Ajedrez Infantil y Juvenil PIDASI, Feria de Arte y Tecnología PIDASI y Embajadores y Embajadoras de PIDASI (Informe de actividades enero diciembre 2018). Al mes de diciembre de 2018, se alcanzó un padrón de 300 derechohabientes, presentando un crecimiento respecto del año anterior del 40.2%, sin embargo, representando solamente el 3.1% de la población objetivo. En PIDASI los niños conforman el 68% y las niñas 32% del total de la población derechohabientes. Es importante precisar que se ha observado que un número mayor de niñas solicitan el ingreso al Programa, sin embargo al realizar la prueba de IQ (Coeficiente Intelectual), los niños son los que obtienen el puntaje mínimo requerido para la sobredotación intelectual (130). (Memoria de Actividades Ciudad de México 2012-2018).

4. Usuarios

**Evolución de la Satisfacción de Usuarios**

**Valoración cuantitativa**

El 80% son mujeres y el 20% son hombres de los padres o tutores que acuden al programa. Del total de la muestra, el 3% de primaria, 16% cuenta con estudios de secundaria, 45% tiene estudios técnicos o bachillerato, 33% cuenta con estudios de licenciatura y 3% estudios de posgrado.

**Valoración cualitativa**

El 62% de los encuestados manifestó que es muy importante que los NNASI reciban atención especializada y solo el 3.3% respondió que no lo era; 83% menciona que es muy importante el taller "Creándome"; 81% manifestó la alta importancia del taller "Incluyéndome" que va dirigido a la familia del NNASI; 45% manifiesta que de no recibir los talleres, la atención especializada en otro espacio, no sería la misma. El 65% considera que el programa ha mejorado las habilidades sociales de los NNASI; 79% menciona que desde el ingreso al programa el tiempo que dedican a aumentar las habilidades ha aumentado; 91% de los padres o tutores considera que ha mejorado las relaciones familiares o ha mejorado considerablemente; 88% de los encuestados, considera las habilidades que han desarrollado en el programa, pueden ayudar a mejorar su comunidad.

**5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones**
**Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas**
**Evaluación Interna Integral PIDASI 2018**

1. Mantener el seguimiento de la aplicación de las reglas de operación y diseñar formas claras de seguimiento; 2. Involucrar al personal del programa, que está a cargo de los talleres en los mecanismos de ingreso al programa; 3. Mantener el estándar de ingreso para los nuevos derechohabientes y así consolidar la utilización de los recursos; 4. Analizar los aspectos de mejora propuestas por los derechohabientes e implementarlas en el diseño del programa, así como aumentar la participación social de otros actores públicos.

**6. Análisis de similitudes o complementariedades**

| Nombre del programa   | Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)                             | Propósito, objetivo general y/o específico   | Población o área de enfoque objetivo   | Mecanismo de intervención   | ¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa? | ¿Este programa se complementa con el programa? | Justificación   |
|---|--|--|--|---|---|--|---|
| Programa Niños y Niñas Talento  | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México | Apoyar a aproximadamente 103,520 niñas y niños de 6 hasta 15 años de edad con calificación entre 9 y 10, que residen y están inscritos en escuelas públicas de educación primaria o secundaria de la Ciudad de México, a través de servicios extraescolares (científicas, artísticas y deportivas) y transferencias monetarias (estímulo económico), para el fortalecimiento de sus condiciones académicas y económicas, y con ello contribuir a su acceso al derecho al desarrollo físico, mental, material y cultural, específicamente en las áreas del arte, la ciencia y el deporte. | 337,745 niñas y niños con aptitudes académicas sobresalientes, con calificación de 9-10, de 6 hasta 15 años de edad, que residen y están inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, de educación primaria y secundaria (Dirección de Procesamiento de Información Centro de Desarrollo Informático "Arturo Rosenblueth") | Servicios extraescolares (científicas, artísticas y deportivas) y transferencias monetarias (estímulo económico), para el fortalecimiento de sus condiciones académicas y económicas, y con ello contribuir a su acceso al derecho al desarrollo físico, mental, material y cultural, específicamente en las áreas del arte, la ciencia y el deporte. | Si  | Si   | El Programa de Niñas y Niños Talento comparte las salidas extramuros del Programa evaluado. Además, de que en un inicio este último emana como actividad institucional del Programa de Niñas y Niños Talento. |
| Programa Becas Escolares para niñas, niños en condición de vulnerabilidad social (Más Becas, Mejor Educación) | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México | Programa mediante el cual el padre, la madre y/o tutor(a), solicitan se brinde apoyo económico mensual por familia, a niñas y niños de 6 a 14 años en riesgo de abandonar la escuela, debido a la vulnerabilidad y marginalidad en que viven sus familias.   | Niñas y niños entre 6 y 14 años de edad, inscritos en primaria o secundaria en escuelas públicas de la Ciudad de México, con un ingreso familiar mensual igual o menor a \$ 4,601.52.  | Apoyo económico mensual por familia, a niñas y niños de 6 a 14 años en riesgo de abandonar la escuela, debido a la vulnerabilidad y marginalidad en que viven sus fam   | No  | Si   | Los NNSDI presentan otro tipo de necesidades que una vez detectado por el programa, canaliza al NNASDI a otros programas o servicios del DIF CDMX   |
| Programa Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México                                      | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México | Programa mediante el cual las madres solas pueden acceder a apoyos alimentarios y/o servicios de atención médica, psicológica, jurídica, recreativa y cultural para ellas o sus hijas o hijos menores de 15 años de edad.  | Madres solas que tienen un ingreso no mayor a dos unidades de cuenta, y con hijos menores de 15 años de edad.  | Apoyos alimentarios y/o servicios de atención médica, psicológica, jurídica, recreativa y cultural para ellas o sus hijas o hijos menores de 15 años de edad.   | No  | Si   | Muchos de los NNSDI son hijos de Madres solas por lo que se estableció este vínculo interinstitucional con este programa.   |

Fuente: Elaboración propia con base en DIF-DF, 2016, Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal para el Ejercicio 2016. Gaceta Oficial del Distrito Federal, No. 270, Tomo III. 29 de enero de 2016. Portal de Tramites CDMX en [http://www.tramites.cdmx.gob.mx/index.php/tramites\\_servicios/muestralInfo/738](http://www.tramites.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/muestralInfo/738)

**7. Conclusiones**

| Fortalezas y/o oportunidades  | Debilidades y/o amenazas  |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una plantilla de psicólogos, profesores titulados con experiencia para la impartición de los talleres, así como personal de trabajo social para la integración de estudios sociales, entrevistas socioeconómicas a padres y madres de posibles derechohabientes</li> <li>El programa operó mayoritariamente apegado a lo establecido en las reglas de operación.</li> <li>Se aplica una evaluación de habilidades sociales anualmente, para identificar la mejora de los derechohabientes en sus habilidades sociales que ayuda a medir el grado de avance en los objetivos del programa.</li> <li>Las evaluaciones previas al ingreso de los derechohabientes ayudan a identificar de manera muy certera a la población objetivo, abonando al mejor manejo de los recursos.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>El programa presenta limitaciones para identificar su población objetivo.</li> <li>Los procesos de identificación de los posibles derechohabientes tienen costos elevados.</li> <li>La población objetivo está demasiado focalizada por lo que evidencia un impacto a una minoría.</li> <li>Sin indicadores que midan cómo se integran esta población al tejido social.</li> <li>Presenta una limitada colaboración con otros actores sociales y mayores convenios de participación</li> </ol> |
| Conclusiones  |   |
| <p>El programa cuenta con un innovador enfoque integral de servicios que permite el desarrollo de habilidades psicoemocionales y potencialización de las habilidades intelectuales de las niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, este Programa presenta varios retos. El primero es que al focalizarlo a niñas, niños y adolescentes con sobredotación intelectual, deja a un lado, el ejercicio del derecho al acceso de estos servicios al resto de las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México. El segundo reto es que, al convertirse en población focalizada del Programa de Niñas y Niños Talento en el 2019, requiere un Diagnóstico consistente.</p>  |   |

**8. Padrón de Beneficiarios**
**Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios**

El padrón es de carácter público, siendo reservados los datos personales de las derechohabientes, de acuerdo a la normatividad vigente. Se presenta un área de oportunidad para hacer referencia de manera específica a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. La estructura de los Padrones está conforme a los siguientes rubros: **Integración:** El padrón de derechohabientes se integra con los once datos mínimos que establece el reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. **Perduración:** La actualización es constante con respecto a las altas y bajas, alimentada por la generación de la información en los módulos de atención. **Congruencia:** Se detectó que se tienen establecidos filtros de acceso, en los cuales se evidencia que el posible derechohabiente cumple con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación. **Manejo y tratamiento del padrón:** El Sistema de Datos Personales de este programa está bajo la responsabilidad del DIF-CDMX, es quien realiza las gestiones para la publicación... Se cuenta con el Documento de Seguridad de este Sistema, en formato digital y físico. Toda la información que se recibe de datos personales se resguarda en el servidor del área de informática y en la computadora del responsable del padrón. La documentación relativa a los padrones se encuentra resguardada en la oficina del Responsable del Programa.

**9. Datos de Contacto**

| Nombre   | Teléfono                         | Extensión | Correo electrónico  |
|--|----------------------------------|-----------|---|
| <b>Unidad Responsable del Programa</b><br>Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán<br>Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes                                       | 55591919                         | Ext. 6136 | mjaramillo@dif.cdmx.gob.mx  |
| <b>Área de Evaluación del Programa</b><br>Coordinación de Planeación: C.P. Hilda Concha Vilorio<br>C.P. Miguel Ángel Ordoñez Servín<br>Lic. Yadira M. González Aguilár             | 55591919                         | Ext. 1121 | hviloriac@dif.cdmx.gob.mx<br>mordonezs@dif.cdmx.gob.mx<br>ygonzalez@dif.cdmx.gob.mx |
| <b>Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México</b><br>Dra. Araceli Damián González<br>Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo<br>Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa | (55) 5662-2294<br>(55) 5663-1419 | S/E       | adamiang@cdmx.gob.mx<br>guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx<br>rodolfo.hemail.com         |